

Instrucciones Alta de Expedientes - Cártel de Coches -

1. Registro en la Plataforma de CCS Abogados.

Para iniciar la reclamación, deberás cumplimentar el formulario registro online de nuestra Plataforma accediendo a este enlace: [**ALTA EXPEDIENTE COCHES**](#)

Los pasos a seguir son los siguientes:

- 1) En tipo de cliente, selecciona “Persona física” (tanto particulares como autónomos) o “Persona jurídica” (sociedades), dependiendo del caso.
- 2) A continuación, rellena todos los campos obligatorios (figuran con asterisco) y en “Código de colaboración” recuerda seleccionar en el desplegable el código que identifique a tu asociación territorial, sectorial o federación de referencia (ver códigos en el Anexo incluido al final de este documento).
- 3) Escoge un método de firma de documentos que puede ser mediante código de verificación que se enviará a tu móvil en un SMS (más sencillo) o mediante QR.
- 4) Sube tú DNI (reclamante persona física) o el poder de representación (o escritura donde se den facultades al administrador) y el DNI del representante (reclamante persona jurídica).
- 5) Acepta la política de privacidad y hacer clic en el botón de “Enviar”.
- 6) Tras haber completado el registro, aparecerá este mensaje de confirmación:



2. Firma de la hoja de encargo.

En función del método de firma escogido, la hoja de encargo se firmará por medio de código de verificación (enviado por SMS) o mediante QR.

- **Mediante código de verificación.**

- 1) Tras haber completado el registro, recibirás un correo electrónico para firmar la hoja de encargo:

Solicitud de firma

CCSAbogados te solicita que firmes el siguiente documento:

TITULO: Hidrocarburos - Hoja de encargo

DOCUMENTO: Hoja de encargo.pdf

Para ver el contenido y firmarlo utiliza el siguiente enlace:

VER Y FIRMAR DOCUMENTO

Si necesitas ayuda envíanos un email a soportefirma@ccsabogados.com o llámanos al 912913777

© Powered by Docuten 2024

- 2) Deberás hacer clic en el enlace “VER Y FIRMAR DOCUMENTO”.
- 3) Si el cliente ya ha sido usuario de Docuten con otro proveedor de servicios diferente a CCS, te solicitará su usuario y contraseña de Docuten, que podrás reestablecer si no lo recuerdas. No será lo normal, pues lo habitual es que si pulsas ese botón visualices el documento para firmar directamente.
- 4) A continuación, aparecerá una página de aceptación de política de privacidad que tendrás que aceptar para continuar con el procedimiento (si ya eres cliente no te aparecerá).
- 5) Posteriormente, verás en la pantalla la previsualización de la hoja de encargo que vas a firmar. Tienes que pinchar en el botón verde que pone “Firmar”.

Hidrocarburos - Hoja de encargo



HOJA DE ENCARGO PROFESIONAL

Don/Dña.:	Florencia Maiga Díaz
DNI / NIF:	39462962L
E-mail:	fmaiga@ccsabogados.com
Teléfono:	647613631

En adelante, "El Cliente"

El Cliente encarga al despacho profesional **CCS Abogados Corporativos, S.L.**, (en adelante, **CCS**), con NIF número B-15847080, y domicilio en Paseo de la Castellana, nº 59, Bajo, 28046 Madrid (Teléfono 912 913 777), representado por el letrado D. Jaime Concheiro Fernández, colegiado nº3904 ICACOR, la **realización de los trabajos profesionales** que se detallan a continuación

Información del documento

Título	Hidrocarburos - Hoja de encargo
Descripción	Proceso de firmado y aceptación de la hoja de encargo
Solicitante	CCS Abogados Corporativos
Fecha de envío	18/09/2024
Fecha límite	18/10/2024 09:40
Estado	Presiente de mi firma

- 6) Tras presionar ese botón, recibirás un SMS al número de teléfono indicado con un código que tendrás que introducir. La validez del código es de 3 minutos.
- 7) Una vez firmada la hoja de encargo, llegará un correo electrónico informando del alta.
- 8) Posteriormente, recibirás un correo con el propio archivo firmado.

- **Mediante QR.**

- 1) Se repiten los pasos 1) a 5) del apartado anterior.
- 2) Tras presionar ese botón, te aparecerá en la pantalla un código QR que tendrás que escanear con la cámara de tu teléfono móvil:



- 3) Se abrirá en su móvil una página donde podrás dibujar tu firma en la pantalla táctil de tu dispositivo.
- 4) Se repiten los pasos 7) y 8) del apartado anterior.

3. Acceso a la Plataforma de Coches.

Tras el alta del expediente en cuestión, se enviarán las credenciales de acceso a una Plataforma Web para volcar los documentos y datos necesarios para instar la reclamación (ficha técnica, permiso de circulación, factura de compra/póliza de leasing/contrato de renting, contrato de financiación, documentación contable. Habrá alternativas sino se conserva esta documentación).

Para cualquier duda o cuestión puede contactarnos en el **911 088 001** o en el correo coches@ccsabogados.com o [Web Sobrecoste de Coches](#).

Atentamente,

CCS Abogados Corporativos, S.L.

ANEXO I: CÓDIGOS DE COLABORACIÓN

NOMBRE CORTO
ACETM (CÁDIZ LOS BARRIOS)
ACOTRADES (CORUÑA)
ACTE (CENTROS TRANSPORTE)
ACTM (CASTELLÓN)
ACUTRANS (CUENCA)
AEMPATRA (PALENCIA)
AESTRADIS (SALAMANCA)
AETRAC (CANTABRIA)
AETRANS (SEVILLA)
ALAVESA DE TTE
ALTRADIME (LEÓN)
ANET (NAVARRA)
APT JEREZ
ASEMTRAEX (EXTREMADURA)
ASETRA CETM ASTURIAS
ASETRA SEGOVIA
ASETRABI (BIZKAIA)
ASETRAMDIZA (ZAMORA)
ASETRANS BARCELONA
ASETRANS GIRONA
ASETRANSPO (PONTEVEDRA)
ASETRAVAL (VALLADOLID)
ASETRAZ-FETRAZ (ZARAGOZA)
ASOTRAMER (JAÉN)
ASOTRANS LLEIDA
ASTOTRANS (TOLEDO)
ASTRAYA (TRANSPORTISTAS ANIMALES)
ATM (CIUDAD REAL)
ATRALBA-FEDA (ALBACETE)
ATRANSMERCO (CÓRDOBA)
ATT TERUEL
CETM ANDALUCIA FATRANS
CETM CISTERNAS

CETM FRIGORIFICOS
CETM-GUADALAJARA
CETM-LA RIOJA
CETM-MADRID
FEAT (TARRAGONA)
FEBT (BALEARES)
FEDAT (AGENCIAS)
FEDEM (MUDANZAS)
FEGATRAMER
FET HUESCA
FETCAM (CASTILLA LA MANCHA)
FETRACAL (CASTILLA LEÓN)
FETRAMA ALICANTE
FETRAMA MALAGA
FOE (HUELVA)
FROET (MURCIA)
FVET (VALENCIA)
TRADIME (LUGO)
TRANSCALIT